



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

Por resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 24 de noviembre de 2021 (rectificada por resolución 2021-1332), se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2021:

Grupo/Subgrupo/Escala/Subescala	PLAZA	Vínculo	Nº plazas	Sistema Acceso
Grupo A, Subgrupo A1, Escala Administración General, Subescala Técnica	Técnico de Administración General	Funcionario/a	1	Turno Libre (concurso-oposición)
Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales	Policía	Funcionario/a	1	Turno Libre (Oposición)

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 19.4 de la Ley de Empleo Público de Castilla-La Mancha, "La ejecución total de la oferta de empleo público debe desarrollarse en el plazo improrrogable de tres años, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Yuncos, 26 de noviembre de 2021.-La Alcaldesa, María José Gallego Ruiz.

N.º I.-5827